



Chetumal, Quintana Roo, México 31 de enero de 2023  
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0083/2023  
Asunto: Validación de los trámites y servicios  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**CONTRALMIRANTE D.E.M. RUBÉN OYARVIDE PEDRERO**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE.**

En seguimiento al número de oficio SSP/DS/SSPyF/0593/I/2023, recibido en fecha 31 de enero del presente año, signado por el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Planeación y Finanzas, mediante el cual se refiere que se han solventados todas las observaciones realizadas a los trámites y servicios inscritos en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) correspondientes a la Secretaría de Seguridad Pública; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 42, 43, 45, 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículos 25, 26 fracción XXV, 41, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisaron 36 trámites y servicios los cuales cumplen con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar. Asimismo, le informo que dichos trámites y servicios, mismos que a continuación se enlistan, ya se encuentran publicados en el CNARTyS y están disponibles en la siguiente liga <https://catalogonacional.gob.mx/>:

No. De trámite o servicio	Nombre del trámite o servicio	Homoclave
1	Servicio de llamadas de emergencia 9 1 1	SSP-2021-1800-002-A
2	Licencia de Chofer (Tipo C) Primera Vez	SSP-2021-1800-005-A
3	Denuncia anónima 089	SSP-2021-1800-006-A
4	Licencia de Chofer (Tipo C) Renovación	SSP-2021-1800-010-A
5	Licencia de Chofer (Tipo C) Reposición	SSP-2021-1800-011-A
6	Licencia de Automovilista (Tipo B) Primera Vez	SSP-2021-1800-012-A
7	Licencia de Automovilista (Tipo B) Renovación	SSP-2021-1800-013-A
8	Licencia de Automovilista (Tipo B) Reposición	SSP-2021-1800-014-A
9	Licencia de Motociclista (Tipo A) Primera Vez	SSP-2021-1800-015-A
10	Licencia de Motociclista (Tipo A) Renovación	SSP-2021-1800-016-A
11	Licencia de Motociclista (Tipo A) Reposición	SSP-2021-1800-017-A
12	Permiso de conducir para menores de edad, primera vez.	SSP-2021-1800-018-A
13	Permiso de Conducir Para Menores de Edad, Renovación.	SSP-2021-1800-019-A
14	Permiso de Conducir Para Menores de Edad, Reposición.	SSP-2021-1800-020-A
15	Permiso de Conducir para Extranjero, Chofer (Tipo C)	SSP-2021-1800-021-A
16	Permiso de conducir para Extranjeros, Automovilista (Tipo B)	SSP-2021-1800-022-A
17	Permiso de conducir para Extranjeros, Motociclista (Tipo A)	SSP-2021-1800-023-A
18	Permiso de Licencia (Constancia)	SSP-2021-1800-024-A
19	Permiso de documentos por faltas al Reglamento de Tránsito	SSP-2021-1800-026-A
20	Permiso de Vehículo	SSP-2021-1800-027-A
21	Permiso de no Infracción (Licencia de Conducir)	SSP-2021-1800-028-A
22	Permiso de no Infracción (Tarjeta de Circulación)	SSP-2021-1800-029-A
23	Permiso de No Infracción (Placas de Circulación)	SSP-2021-1800-030-A
24	Permiso de carga y descarga	SSP-2021-1800-031-A

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo  
Colonia Campestre, C.P. 77030  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
comisionado.cemer@gmail.com



**CEMER**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA



Chetumal, Quintana Roo, México 31 de enero de 2023  
 Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0083/2023  
 Asunto: Validación de los trámites y servicios  
 "2023, Año de la Paz y Seguridad"

No. De trámite o servicio	Nombre del trámite o servicio	Homoclave
25	Atención de Accidentes	SSP-2021-1800-032-A
26	Cursos de educación vial	SSP-2021-1800-034-A
27	Auditorías Viales	SSP-2021-1800-035-A
28	Constancia de antecedentes no penales	SSP-2021-1800-036-A
29	Apoyos de seguridad vial	SSP-2021-1800-038-A
30	Autorización de seguridad privada	SSP-2021-1800-043-A
31	Revalidación de seguridad privada	SSP-2021-1800-046-A
32	Orientación y asesoría en materia de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).	SSP-2022-1800-001-A
33	Solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales.	SSP-2022-1800-002-A
34	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	SSP-2022-1800-003-A
35	Recepción de denuncias por Incumplimiento a la publicación de las Obligaciones de Transparencia	SSP-2022-1800-004-A
36	Recepción de recursos de revisión en contra de respuestas o falta de respuestas a solicitudes de información pública y/o del ejercicio de derechos ARCO.	SSP-2022-1800-005-A

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículo 50 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no se deberá aplicar servicios adicionales a los inscritos en el CNARTyS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo; asimismo cualquier modificación que se efectúe en relación a los trámites o servicios emitidos con la VALIDACIÓN, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, y esperando que el vínculo de colaboración surgido entre ambas instituciones continúe fortaleciéndose en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hago un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO  
 COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
 REGULATORIA

C.e.p.- Mtro. Mario Esteban Luévano Cataño, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.  
 C.e.p.- Mtro. Mario Esteban Luévano Cataño, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la SSP.  
 C.e.p.- Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Director de Registro y Simplificación Administrativa de la CEMER. Para su conocimiento.  
 C.e.p.- Exp. Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Director de Registro y Simplificación Administrativa de la CEMER.  
 MELC/JM

